

Ofo 021 SPCR
Tegucigalpa M.D.C. 02 de abril de 2025

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS

Licenciada
Alexa Amador
Oficial de Información Pública IHAH
Su Oficina

Estimada Oficial Amador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para acusar recibo del Oficio No. 030-OIP-2024 en relación a la solicitud de la nota aclaratoria sobre las Tarifas de Ingreso a los Parques Arqueológicos, eco Arqueológicos, Fortalezas coloniales y Museos que administra el IHAH.

Me permito comunicarle que las tarifas no han sido modificadas, por tanto siguen en vigencia las aprobadas por el Consejo Directivo en el año 2023 para las categorías de visitantes que allí aparecen.

Sin embargo, en mayo del año anterior se remitió el oficio aclaratorio No. 056 de fecha 21 de mayo de 2024, en la que se anotó que se ha hecho una nueva categoría que fue aprobada por ley, para la Cuarta Edad y que corresponde a un 60% de descuento en los precios de ingreso, en cumplimiento a lo publicado en el diario Oficial La Gaceta No.36,460 de 14 de febrero de 2024, en el artículo 59-2023 que reforma la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados (Decreto 199-2006) y que anota que el descuento mencionado del 60% aplica en entradas generales a cines, museos, espectáculos deportivos, conciertos y cualquier espectáculo público-privado.

Ya ha sido integrado en la boletería electrónica esa nueva categoría y se han colocado afiches informativos del estricto cumplimiento en todos los sitios patrimoniales.

Reciba mis




Martha Patricia Cardona Vivas
Subgerente de Promoción y Coordinación de Regionales
Instituto Hondureño de Antropología e Historia

Villa Roy, Barrio Buenos Aires,

Tegucigalpa, Rolando Canizales Vijil, Gerente IHAH.

asistente Msc. Brenda Raudales, Jefe de la Unidad de Museos, IHAH.

Tel.: (504) 222-0079